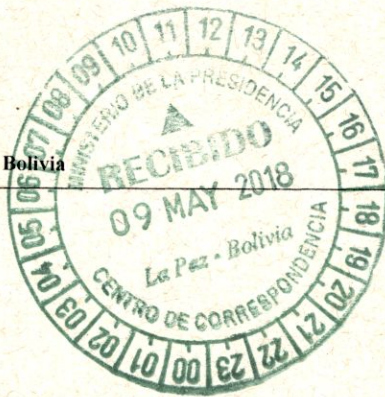




Estado Plurinacional de Bolivia



MMAya
Ministerio de Medio Ambiente y Agua



La Paz, 08 MAY 2018

MMAya/DESPACHO N° 0570 /2018

Hermano:
Evo Morales Ayma
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia
Presente.

**REF: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO
P.I.E. N° 319/2018-2019**

Señor Presidente:

En atención a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 319/2018-2019, remitida a esta Cartera de Estado a través de la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP-N° 218/2018-2019, propuesta por el Senador de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, Yerko M. Nuñez Negrette, referido al Cambio del Plan de Uso de Suelo, corresponde remitir la nota CITE: EXT-ABT-DE-465/2018 de 04 de mayo de 2018 proporcionados por el Ing. Rolf Kohler Perregon, Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), que absuelve todos los puntos cuestionados en la Petición de Informe Escrito de referencia.

Con este motivo aprovecho la oportunidad para reiterar las seguridades de mi distinguida consideración.


Carlos René Ortuno Yañez
MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



CROY/CGGD/PGS/IMS
CC: Arch.
HRE- 07358

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 12 de abril de 2018
P.I.E. N° 319/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Medio Ambiente y Agua, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra – ABT, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe si la ABT tiene la competencia para realizar y/o coordinar el desarrollo de Planes de Cambio de Uso de Suelo a nivel nacional, departamental y/o municipal, detalle las disposiciones jurídicas que sustenten su respuesta. -- **2.** Informe, cómo se incorpora en la Agenda Patriótica 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social el tema relativo a los Planes Territoriales de Desarrollo Integral, detalle la política de los Planes de Cambio de Uso de Suelo en diferentes departamentos de nuestro país, remita documentación de respaldo. --- **3.** Informe, cómo se relaciona el Plan de Cambio de Uso de Suelo que pretende realizar el actual gobierno, con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra. --- **4.** Informe, cuáles serían los efectos negativos y positivos de una ampliación de la frontera agrícola en el Departamento del Beni y en toda la Amazonía. --- **5.** Informe, cuáles serían las medidas de mitigación que el Estado implementaría para evitar los efectos negativos de una ampliación de la frontera agrícola. --- **6.** Informe, qué medidas adoptará el Estado para garantizar la participación de la población en la planificación de la ampliación de la frontera agrícola que se pretende realizar en el Departamento del Beni (Amazonía boliviana) y cómo se asegurará una distribución económica que no beneficie solamente a las empresas transnacionales, sino se pueda lograr una apertura a la participación del indígena campesino originario y sector ganadero, remita documentación que sustente su respuesta. --- **7.** Informe, qué acciones promovió la ABT para desarrollar el Complejo de Frutos Amazónicos que forma parte del Plan de Desarrollo Económico y Social, garantizando el manejo productivo y sostenible de los bosques del Departamento del Beni, evitando el cambio de uso de suelo, representando la mejor opción para el aprovechamiento de las tierras en el Beni. --- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**


SENADOR SECRETARIO
Sen. Erwin Rivero Ziegler
TERCERA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL